2 400 40 Safta MADE IN SPAIN

Montenegro. 6.

39

B
27
20
(6)

BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA
DE

El Lic.do D. Iuan de Morales Varrio nuevo Cauall.o del Abito de Santiago Fiscal de
Consejo en la mejor via, y forma que huviere lugar de derecho parezco en la Alteza
de mi querella, y acuso criminalmente a Dominco de Herrera criado de su Magestad
y a Matheo Hernandez impressor, y a los demas q. resultaren culpados en la prosecucion
desta causa, y digo que los sus dichos con poco temor de Dios, y de sus conciencias, y
en gran dano, y perjuicio desta Monarquia han fabricado, impresso, y dibulgado con
titulo de remedio o antidoto vn tratado lleno de injurias, y veneno contra la
Beatitud del Romano Pontifice, y la Sacra Congregacion de los Cardenales
contra la R.l persona de V. Alteza de algunos de sus gloriosos Progenitores, con
Reyes, y Principes de la Christiandad, contra los grandes, nobleza de España, con
los Ministros grandes de V. Alteza, y especialmente contra vn Consejo tan ven
do, y digno de tanta veneracion como es de la Camara. Lo primero porque dize
se gastaron tantos millones en la eleccion de N. M. S.to P.e conque haze simonia
y pone nota en la Sacra Congregacion de los Cardenales, y Real persona de V. Alteza
y da ocasion a todas las malas consequencias q. los Hereges podran sacar desta asse
Lo 2.º Affirma el pensamiento de derribar los fueros de Cataluña diziendo que
tambien lo fue de la Santa Reyna D.a Ysabel cong. faze a V. Alteza violado
de su propio Juramento q. tiene prometido al cumplimiento de aquellos fueros, y rota
de su Fe, y palabra R.l cong. en diferentes cartas, y por siguientes modos a los
Catalanes el perdon de su delito, y la observancia de sus fueros. Si se reducen
a la obediencia olvida dando con esta ocasion a vno sea tan sabido, y conocido en
mundo q. es infalible el cumplim.to de la R.l palabra de V. Alteza, tomen
Catalanes los sin fundam.to los enemigos de esta corona sangrientos q. V. Alteza
no le haviò de cumplir lo que ofrecia, y siendo este medio fautor de q. dure la
Rebelion, y restitucion de aquella Prov.a y con el consiguiente el turbador de
publica de estos Reynos que tienen fueros Jurados. La 3.ª q. ofrecen poner la Cau
en la Rebelion y levantam.to del Reyno de Portug.l al S. Rey D. Ph.e V. abu
de V. A. Sin reparar q. mereciò en el mundo el renombre de prudente, y
como tal dexo prevenida la seguridad de aquel Reyno con la guarnicion de Castel
en Lisboa, y en las terceras, y q. el Conde Duq. de S. Lucar a q.n trata de deg
no solo no remedia aquel dano, ni saco de Portugal al Duq. de Veraneca, sino an
saco del Castillo de Lisboa la guarnicion de los Castellanos, y hizo al de Ver
Gen. de las armas de aquel Reyno con lo que puso en su mano la ocas.n de la tirania q. a esp
Lo 4.º nota las mezclas de V. A. encareciendo demasiadam.te la grandeza, y
riquezas del Cardenal Rochileu sin reparar q. el mismo dize q. el Conde Duq
hagastado en solas tres ocasiones del servicio de V. A. vn millon y 6450
y siendo el Conde Duque vn ministro tan limpio y circunspecto como es r
fue precisa q. esta suma tan grande, y estados q. goza procediesen de la gran
liberalidad de V. A. = Lo 5.º ag.a vna opinion de los Hereges en mu
de nra. S.ta Fe catolica y de esta Monarquia tan peligrosa, y sal

como dezir q. la Monarquia de España tiene gran fuerza en su Rey, y
es un cuerpo fantastico, y defendido de la opinion, y no de la sustancia siendo esto
sin disputa, q. las fuerzas de una monarquia en la raiz consiste en la Relig.
y q. S. A. y sus gloriosos Progenitores han sido la principal estatua de la Fee
y Santa. Sagrada Religion, y los monarcas q. en el mundo mas se han señalado,
guarda, y veneracion, y q. su exaltacion han gastado sus amplissimos
monios, y abentuzado sus personas, y vidas, y quando aquellas palabras fe
entender en las fuerzas naturales de esta Monarquia q. el valor de los Españoles, y
riqueza de N. A. y de sus Reynos han sido, y son los mayores, y sus Victorias las m
del assombro del mundo = Lo 6.º que se nota, la lealtad de los grandes, y nob
de España, no aviendo causa, ni imagin. para poderla poner, antes haviendo sido
siendo los grandes, y nobles los que con el exemplo del mundo se han esmerado,
lado siempre, derramado su sangre, y poniendo sus vidas q. el servicio de N. A. de
q. merecieron las mazos. q. V. A. les a hecho de los estados Gozan = Lo 7.º
a los Consejeros, y ministros de N. A. condezir q. el haverles multiplicado
salarios fue por tenerlos prontos, y aplicados al servicio de N. A. siendo a
q. no tiene N. A. ministro solo q. su obligacion propia, y el amor con que sirve a N.
no le aya de servir indefensamente hasta perder la vida en su R. servi
maiestad, y q. V. A. siempre es servido de mandar a sus ministros q. gozaden sus
para hazerlo no necessitan de otros premios. Lo otro que q. mayor es la ofensa q.
a N. A. en su R. persona, y a los de su Consejo de la Camara en la ignorancia
prejuicio de los sujetos q. merecen ser consultados, y preferidos en la Iglesia,
plaças, puestos, y oficios de España siendo el principal cuidado de N. A., y de
obligac. de los de la Camara el conocim. y ajustam. de las calidades, y partes de los
pretendientes Cap. V. A. debe hazer mrd. no solo q. el descargo de su
conciencia, sino q. la conveniencia de su R. servicio, y lo q. es mas terrible sea
adezir cosa tan indigna de haver cabido en imagin. humana, como q. el Sobera
quiere infamar a ministros sup. = Lo no. tiene otros muchos errores q. se pueden
de todo el pap. que se a que por expresado, y lo somero con particular cuidado q. se
q. la verificacion de los otros toca a otro o R. y tribun. y el pedir satisfacion
otros a los interesados en el agravio particular q. se hazen a cada uno de ellos =
q. de lo dicho resulta haver como 20 sujetos el delito del Crimen Lese mag.
in primo capite, el dho. pap. es un libelo famoso tan llenos de injurias contra el
monarquia q. el estrangero mas enemigo no se atreviera a dezirlo, y concurra no tan
q. haverlo impreso, del gasto, tantos traslados, tomaron los enemigos q. sabia, y
para sustentar sus fabulosas quimeras con esta monarquia en grande perjuicio, y desp
sino sin los reos acusados pueden tener escusa condezir q. lo imprimieron q. mem
defensa del Conde Duq. pues en el n.º y titulo del pap. no la sustancia del corresponde a
al p. de mem. y mucho menos de defensa pues no avia cargo a q. huviera de corresponder.
tanto a N. A. Sup. M.º condenar y condene a todos los sujetos en la m
mas graves penas q. conforme a derecho q. en estos Reynos han incurr
q. se cumplan en sus pers. y bienes, y en, q. S. R.